

El Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza Fiscal y Tarifaria y el Presupuesto para el 2025

En Asamblea de Mayores Contribuyentes, se facultó al Ejecutivo a incrementar el valor de las tasas retributivas de servicios con un tope máximo definido por IPC. Además, en sesión extraordinaria se le autorizó el monto de \$97.985.960.000 para utilizar durante el año próximo. Así, se dio por finalizado el período legislativo 2024. **Local 3**

Viernes 20-12-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.650 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Dura respuesta del Gobierno al desafío de la Corte Nacional 12

El exsenador Edgardo Kueider pidió quedar libre Nacional 12

Indagarán a Firmenich por un atentado de Montoneros Nacional 13

● DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

Creció el desempleo durante el tercer trimestre 2024 en San Nicolás-Villa Constitución

El Indec dio a conocer los datos del informe «Mercado de Trabajo», que revela un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales de la desocupación en San Nicolás-Villa Constitución. Alcanza a 7,2 % de las personas económicamente activas. El registro también marca un alza de medio punto porcentual en la comparativa interanual. En términos nominales, hay 6000 personas sin empleo. A nivel nacional, la desocupación fue del 6,9%. **En Foco 2**



EL GOLFISTA NICANOR RAMINGER, DEPORTISTA DEL AÑO

El Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás entregó anoche los premios Plumi, que cumplieron 40 años de plena vigencia. Entre los ganadores de las 35 ternas, el "Plumi de Oro" quedó en poder del golfista Nicanor Raminger, joven de 17 años de impactantes resultados durante la temporada. **Deportes 15**

ENGANCHADOS

EDEN realizó un operativo antifraude en San Nicolás

La distribuidora refuerza los controles de conexiones irregulares que perjudican la calidad del servicio y atentan contra la seguridad de los vecinos. **Local 5**

FÚTBOL LOCAL

Sandro García asumirá esta tarde en la Liga Nicoleña

La LNF renovará autoridades esta tarde. En una reunión que no tendrá carácter de asamblea, el actual presidente Oscar Bossoletti dejará su cargo en manos de Sandro García, con el aval de todos los clubes. **Deportes 16**

LIGA SENIOR

Las leyendas de River y Huracán, hoy en San Nicolás



Deportes 16

DATOS DEL INDEC

Creció el desempleo durante el tercer trimestre en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución

El Indec dio a conocer los datos del informe «Mercado de Trabajo», que revela un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales de la desocupación en San Nicolás-Villa Constitución. Alcanza a 7,2% de las personas económicamente activas. El registro también marca un alza de medio punto porcentual en la comparativa interanual. En términos nominales, hay 6000 personas sin empleo. A nivel nacional, la desocupación fue del 6,9%.



En términos nominales, hay 6000 personas desempleadas, 1000 más que en el segundo trimestre de 2024.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al tercer trimestre de 2024 que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec) revela un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales en el indicador de desempleo, en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución.

En efecto, el registro del trimestre

de julio-agosto-septiembre arrojó aquí una tasa de desocupación que afecta al 7,2% de la población económicamente activa. En términos nominales, hay 6000 personas desempleadas, 1000 más que en el segundo trimestre de 2024 cuando la tasa de desempleo fue de 6,5%. En la comparativa interanual también se revela un alza puesto que en el tercer trimestre de 2023 la desocupación alcanzó al 6,4% de las per-

sonas incluidas como población económicamente activa. El relevamiento del Indec da cuenta de una población total de 199.000 habitantes en San Nicolás-Villa Constitución, de las cuales 84.000 componen la población económicamente activa, esto es, personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

La tasa de subocupación fue de 5,4%, lo que en términos nominales

representa a 5000 personas. Un dato no menor es que en este aglomerado hay 10.000 personas ocupadas que demandan un empleo, ya sea para cambiar de trabajo o sumar un segundo ingreso.

Nación y Provincia

A nivel nacional, la desocupación fue del 6,9% en el tercer trimestre del año y afectó a casi 1,5 millones de argentinos. El dato implica un cre-

cimiento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo período del año pasado y una merma de 0,7 puntos respecto al segundo trimestre, lo que refleja que el repunte de la actividad económica comenzó a observarse en el mercado de trabajo.

El ranking del desempleo en la provincia de Buenos Aires lo lidera la ciudad de La Plata, con casi 10 puntos, seguida por el conurbano bonaerense (9,1%) y Mar del Plata (8,4%).

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

ÚLTIMA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL AÑO

El Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza Fiscal y Tarifaria y el Presupuesto para el 2025

En Asamblea de Mayores Contribuyentes, se facultó al Ejecutivo a incrementar el valor de las tasas retributivas de servicios con un tope máximo definido por IPC. Además, en sesión extraordinaria se le autorizó el monto de \$97.985.960.000 para utilizar durante el año próximo. Así, se dio por finalizado el período legislativo 2024.



Tanto la asamblea como la sesión extraordinaria tuvieron la particularidad de que no se contó con la presencia del bloque de Unión por la Patria.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante la mañana de ayer, el Honorable Concejo Deliberante tuvo su última actividad del 2024. A las 7:30, comenzó la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, como sucede cada año en diciembre. Luego de una hora y media aproximadamente de votación, tras el cuarto intermedio, se desarrolló la sesión extraordinaria convocada para el mismo día.

En primer lugar, la Asamblea tiene la particularidad de que únicamente trata la Ordenanza Fiscal y Tarifaria. La misma se encarga de regular los aumentos de las tasas municipales, que en este caso se darán en el 2025. La mecánica de actualización al que se someterán las Tasas Retributivas de Servicios en este distrito tendrá como novedad el tope de aumento hasta el valor definido por el Índice del Precio al Consumidor (IPC).

“El límite superior de aumento

no podrá exceder el registro de Índice de Precios al Consumidor”, explicó una alta fuente del Palacio Legislativo. Es decir que el Concejo Deliberante faculta al intendente Santiago Passaglia a otorgar aumentos igual o menor al dato inflacionario.

Hasta este año, el Ejecutivo tenía la facultad de aumentar los valores mensuales a través de un índice similar pero proyectado. Esto no reparaba en cuánto era la inflación mensual, lo que dejaba la puerta abierta a subir las tasas por encima de la misma. Por esta razón se cambió la manera de definir los aumentos venideros. Tanto la asamblea como la sesión extraordinaria tuvieron la particularidad de que no se contó con la presencia del bloque de Unión por la Patria (UP), lo que dejó un total de 36 personas para votar en asamblea, en vez de las habituales 40; y unos 16 ediles en vez de 20 para la extraordinaria.

En ese marco, la votación quedó aprobada con el voto negativo de los

concejales del Frente de Todos, que integran Pablo Primucci y Muriel Engelbrecht, y el unibloque Democracia para siempre, que comenzó oficialmente con estas dos actividades, liderado por Agustín Barba; antes perteneciente a Juntos por el Cambio. Los mayores contribuyentes votaron todos a favor.

Extraordinaria

Tras culminar la asamblea, y finalizado el cuarto intermedio de casi 20 minutos, se dio inicio a la sesión extraordinaria. Fueron seis los proyectos tratados en el recinto, entre los que se destacan el Presupuesto para el ejercicio 2025, la licencia del intendente y la ratificación de un convenio firmado con el Club Somisa. El monto total del Presupuesto asciende a 97.985 millones de pesos, distribuidos entre ingresos corrientes (96.630 millones) y de capital (1355 millones). Este presupuesto permitirá garantizar el financiamiento de obras públicas, servicios esenciales, in-

fraestructura y otras necesidades de los nicoleños. Según pudo saber EL NORTE, el 53% del mismo se destinará a la obra pública.

Desde el oficialismo, destacaron que “este presupuesto apunta a consolidar proyectos en marcha, como la mejora de calles, el mantenimiento de espacios públicos, la salud y el desarrollo de nuevas obras estructurales”. Por su parte, la oposición pidió mayor transparencia en la ejecución de los fondos. Quedó aprobado por unanimidad en general, con la abstención de Barba, y por mayoría en particular con el rechazo del Frente de Todos y, nuevamente, la abstención del unibloque radical.

Por otro lado, Descubrí San Nicolás SAPEM, la empresa encargada de promocionar el turismo y la cultura local, contará con un presupuesto de 468 millones de pesos para el 2025. “Este monto será destinado a seguir impulsando eventos culturales, festivales y actividades que posicionen a San Nicolás como un des-

tino clave en la región”, manifestaron desde el oficialismo. La licencia de Santiago Passaglia quedó aprobada por unanimidad, la cual dejará en el interinato al edil Daniel Luchelli, tras ser electo como primer concejal en las elecciones pasadas. En el ámbito legislativo, entonces, queda en la presidencia Malena Albert, siendo que Luchelli se desempeña como presidente del cuerpo.

Otro de los proyectos importantes fue la aprobación de un convenio con el Club Somisa para la cesión de terrenos. Este acuerdo permitió extender la costanera del Barrio Somisa hasta la zona conocida como La Rycsa, donde también se ubica el balneario.

Como parte del convenio, el Municipio indemnizará al club con 90 millones de pesos, abonados en cuatro cuotas entre enero y abril del próximo año. Las obras que se realizaron permitieron integrar la costanera y sumar un nuevo espacio público.

PARITARIAS DE TRABAJADORES SIDERÚRGICOS

La UOM y la Cámara Argentina del Acero continúan sin acuerdo y volverán a reunirse en enero próximo

Las partes mantuvieron este jueves una audiencia paritaria a fin de discutir salarios para el sector de la rama 21, aunque no se logró avanzar en la negociación. La paritaria pasó a un cuarto intermedio hasta el próximo 9 de enero, según comunicaron fuentes gremiales. Desde donde aseguraron que “la Cámara del Acero mantiene la misma postura, por lo tanto, no hay ningún avance posible”.



La UOM insistió en la necesidad de recuperar poder adquisitivo empatando con los índices inflacionarios establecidos desde julio a la fecha.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como ocurriera el pasado martes con la rama 17, este jueves referentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) mantuvieron un encuentro paritario en audiencia virtual –por teleconferencia– con la Cámara Argentina del Acero para discutir los salarios de los trabajadores siderúrgicos, correspondientes a la rama 21.

El encuentro, fijado por la Secretaría de Trabajo de la Nación, no logró acuerdo entre las partes, por lo que la paritaria pasó a un cuarto intermedio y volverán a reunirse el próximo 9 de enero, según comunicaron fuentes gremiales a este medio. Desde donde aseguraron que “la Cámara del Acero mantiene la misma postura, por lo tanto, no hay ningún avance posible”.

Las conversaciones ya venían sin éxito desde septiembre pasado cuan-

do el gremio que conduce Abel Furlán demandó recomposiciones mensuales retroactivas cercanas al 4% para julio y agosto y de 3% para septiembre y octubre. En tanto, los empresarios se plantaron en subas del 2% mensual.

Ayer, la UOM insistió en la necesidad de recuperar poder adquisitivo empatando con los índices inflacionarios establecidos desde julio a la fecha, “pero no hay reconocimiento por la parte empresaria”, marcaron. Respecto de la próxima fecha paritaria, el gremio manifestó que no está obligado a asistir, sino que mantiene abierta la mesa de discusión “por respeto a la Secretaría de Trabajo”.

Números rojos

La negociación se encuentra en una etapa de máxima complejidad, enmarcada en las dificultades que atraviesan las grandes compañías, con caídas de producción, suspen-

● La UOM viene demandando recomposiciones mensuales retroactivas cercanas al 4% para julio y agosto y de 3% para septiembre y octubre. En tanto, los empresarios se plantaron en subas del 2% mensual.

siones y despidos de trabajadores.

La producción de acero crudo, uno de los indicadores clave para la actividad económica, cayó 3% en octubre y 21,6% comparado con el año anterior. Por su parte, la producción de laminado en caliente tuvo una suba del 5,6% intermensual y una caída del 17,1% interanual.

Los datos fueron informados por la Cámara de la Industria del Acero y refleja las dificultades que tiene el sector fabril para dejar atrás la recesión. Con un total de 359.600 toneladas, la producción de acero crudo disminuyó 3% en octubre con respecto a septiembre.

La baja en la producción de acero crudo en el mes se debe a la parada por mantenimiento programada en el Alto Horno de una de las compañías del sector.

Continúan con variaciones las actividades de los distintos segmentos de la economía, con movimientos al alza y bajas, sin una tendencia clara, a pesar de verse algunos signos de reactivación en los sectores vinculados a la cadena de valor de la energía, indicó la entidad.

En cuanto a la actividad de los sectores demandantes del acero, la construcción, luego de la suba del mes anterior, mostró una baja del uno por ciento en los despa-

chos de cemento.

Además, marcó una caída del 20% respecto del mismo mes del año anterior. En el acumulado del año, la caída es del 26% respecto del mismo período del año anterior.

En el sector automotor, la producción de octubre mostró un aumento de 5% en comparación con septiembre y una suba del 1% respecto al mismo mes del año anterior.

Al analizar el acumulado de los primeros diez meses de 2024 frente a 2023, se observa una baja del 20% en la producción.

En el mercado de línea blanca, los despachos a fabricantes de electrodomésticos muestran algunos signos de recuperación en términos intermensuales, aunque aún se encuentran por debajo de los niveles registrados en 2023. Este crecimiento reciente está impulsado por el incremento de promociones y el regreso de opciones de financiación.

CONEXIONES IRREGULARES

EDEN realizó un operativo antifraude en San Nicolás

La distribuidora refuerza los controles de conexiones irregulares que perjudican la calidad del servicio y atentan contra la seguridad de los vecinos. Desde la empresa ponen énfasis en el carácter delictivo y riesgoso de este tipo de acciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante las últimas horas, EDEN llevó a cabo un operativo de detección de conexiones irregulares en San Nicolás, como parte de las acciones contra el fraude eléctrico que realiza de manera constante en toda su área de concesión. Tras un barrido protocolar, la empresa constató que dos comercios y una vivienda ubicados en la calle Mariano Moreno al 500 mantenían conexiones fraudulentas a la red eléctrica. Identificados los casos, se normalizaron los suministros y se labraron las actas correspondientes. Este tipo de accesos a la red representan un grave peligro para la seguridad de los propios domicilios y la vía pública, dado que implican un elevado riesgo de incendios y electrocuciones.

Además, son prácticas que afectan directamente la calidad del servicio eléctrico de los usuarios formales, provocando oscilaciones de tensión e interrupciones en el suministro, que a su vez generan inconvenientes



La empresa constató que dos comercios y una vivienda ubicados en la calle Moreno al 500 mantenían conexiones fraudulentas a la red eléctrica.

en el funcionamiento de los equipos eléctricos y electrónicos.

Una vez realizadas las inspecciones, actas y denuncias a las autoridades, la empresa realiza periódicamente y por tiempo indeterminado una revisión de área para constatar

que los suministros no sean adulterados nuevamente, procediendo, caso contrario, a la correspondiente desconexión y denuncia.

Desde EDEN ponen énfasis en el carácter delictivo y riesgoso de este tipo de conexiones a la red eléctrica

y reafirman la continuidad de las acciones para detectar y eliminar estas prácticas, garantizando así la

seguridad y la calidad del servicio eléctrico para todos los habitantes de su área de concesión.

De cuánto es el aumento que los inquilinos deberán pagar a partir de enero según el tipo de contrato

Tras la derogación de la Ley de Alquileres, se registró un notorio incremento en la oferta de locaciones disponibles en el mercado inmobiliario. Esto se debe a los cambios aplicados sobre la modalidad de contrato y el plazo de actualización.

Sin embargo, muchos de los inquilinos todavía mantienen sus acuerdos con la vieja reglamentación (Ley 27.551), por lo que anualmente deben abonar un incremento en base al Índice de Contrato de Locación (ICL).

De acuerdo a lo informado por el Foro Profesional Inmobiliario, aquellos contratos que hayan sido firmados en enero de 2023, bajo la antigua Ley de Alquileres, deberán abonar en enero un aumento del 190,23%.

Si bien es un alto porcentaje de incremento, el índice logró perforar por primera vez el piso de los 200% y registró una baja del 18%, en relación con aquellos contratos que fueron actualizados en diciembre de 2024. Frente a un continuo descenso de la inflación, las nuevas modalidades de contratos ancladas al Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) termina por ser el más favorable para los inquilinos.

Por ejemplo, en las renovaciones cuatrimestrales, los contratos por ICL aumentan en enero un 19,17%. En tanto, los contratos anclados al IPC aumentarán un 13,42% en el primer mes de 2025.

Nuevos contratos

El decreto del Gobierno nacional estableció que los nuevos contratos de alquiler se acuerden de forma libre entre las partes. Es decir, no hay una normativa obligatoria con respecto al índice de actualización, la duración o moneda con la que se abona.

No obstante, hay una modalidad que se impuso sobre las otras: se trata de contratos por 24 meses, en pesos y con ajuste cuatrimestral. Allí utilizan como referencia de actualización el Índice de Precios al Consumidor, publicado por el Indec, o el Índice de Contrato de Locación, que comparte el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Despedí el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

DIÁLOGO CON EL PRESIDENTE DEL CÍRCULO MÉDICO DE SAN NICOLÁS

Dr. Brogliatti: “Femeba ya no va a estar administrando el dinero como antes”

El nuevo convenio entre IOMA y Femeba, que comenzará a regir en enero de 2025, establece un modelo de pago directo por prestación, eliminando intermediarios y agilizando los procesos financieros. Este cambio beneficiará a médicos y afiliados, mejorando la relación entre los profesionales y la obra social.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El miércoles pasado se firmó un acuerdo entre el Instituto de Obra Médica Asistencial (IOMA) y la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (Femeba) que introduce cambios significativos en la administración y pago de las prestaciones médicas, con un impacto directo en San Nicolás y sus profesionales de la salud. El convenio, que entrará en vigencia el 1º de enero de 2025, marca el fin del modelo capitado y establece un sistema basado en la prestación directa. El Dr. Juan Ignacio Brogliatti, presidente del Círculo Médico San Nicolás, confirmó que “se llegó a un acuerdo entre IOMA y Femeba”. Este nuevo esquema permite que “el dinero de las prestaciones que va a pagar IOMA vaya directamente a los círculos médicos y el Círculo Médico le va a tener que retribuir el porcentaje de retención que tenía Femeba”. Además, destacó un cambio clave: “No va a estar Femeba administrando el dinero como antes”. Anteriormente, IOMA abonaba una cápita fija mensual a Femeba, quien a su vez distribuía los fondos entre los círculos médicos. Con el nuevo convenio, IOMA pagará directamente a los prestadores médicos por servicio realizado. “Directamente IOMA le va a pagar por prestación a los círculos”, explicó Brogliatti, quien considera que este cambio agilizará los procesos ad-



“Directamente IOMA le va a pagar por prestación a los círculos”, explicó Brogliatti desde el Círculo Médico local.

ministrativos y financieros.

Otros puntos del acuerdo

El comunicado oficial de Femeba también señala que el acuerdo incluye la obligación de reempadronar a todos los médicos y garantiza que no se percibirán sumas adicionales no previstas en el convenio. Además, Femeba se compromete a no implementar nuevos ceses de servicio ni exigir pagos directos a los afiliados.

Para San Nicolás, este acuerdo representa un avance en la transparencia y eficiencia de la relación entre los profesionales de la salud y la obra social. Los médicos locales se verán beneficiados al recibir pagos directos por sus prestaciones, eliminando intermediarios y potenciales retrasos. También se espera una normalización de las prestaciones, lo que redundará en un mejor servicio para los afiliados.

El convenio también establece que la deuda reclamada por Femeba será conciliada en una comisión mixta, un paso necesario para resolver conflictos financieros pendientes y garantizar estabilidad a futuro.

Este nuevo esquema es similar a los acuerdos que IOMA ha suscrito con otras entidades médicas de la provincia, lo que busca unificar criterios y valores en toda su jurisdicción. Femeba resalta que la decisión

de firmar este convenio refleja su compromiso de solucionar el conflicto con IOMA y priorizar la continuidad de las prestaciones médicas.

Con el horizonte puesto en el 2025, el nuevo convenio promete un mejor panorama tanto para los profesionales de la salud como para los afiliados en San Nicolás y del territorio bonaerense, marcando un punto de inflexión en la relación entre IOMA y Femeba.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

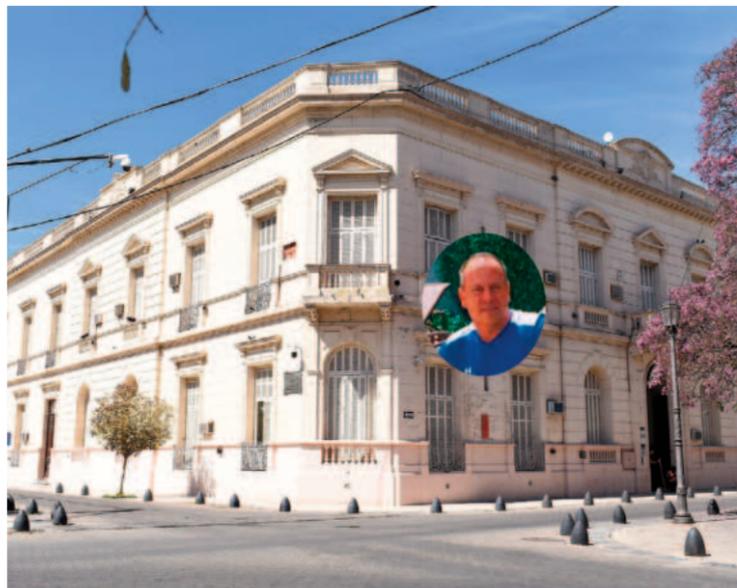
El Tribunal Superior ratificó la condena contra Marcelo Nuciari por abuso sexual

El Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires confirmó la sentencia contra Marcelo Nuciari. Había sido condenado en 2023 a siete años de prisión por abuso sexual de una víctima de corta edad vinculada a su entorno. Su defensa había pedido la absolución alegando falta de pruebas concretas. En las últimas horas rechazaron la solicitud y confirmaron la condena.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires integrado por los magistrados Víctor Violini, Fernando Mancini y Ricardo Maidana dieron a conocer en las últimas horas su decisión acerca del recurso planteado por el abogado defensor de Marcelo Nuciari, quien había pedido la absolución de su defendido con fundamento en la insuficiencia de la prueba presentada y valorada en el debate. Por mayoría con el voto negativo del juez Violini, la sala confirmó el fallo de primera instancia. El imputado había sido condenado en junio de 2023 a la pena de siete años de prisión de cumplimiento efectivo por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1.

Marcelo Fabián Nuciari había sido hallado culpable en junio de 2023. El juicio fue presidido por el magistrado Cristian Ramos quien dictó



sentencia condenándolo a la pena de 7 años de prisión por abuso sexual gravemente ultrajante y ordenó su alojamiento en la UP3. La medida restrictiva de libertad había sido re-

currida ante la Cámara de Apelaciones integrada por los jueces Guillermo Martínez y Alfredo Eduardo Alover, quienes decidieron otorgarle el beneficio del arresto domiciliario

sosteniendo en ese momento que la condena no se hallaba firme y que Nuciari se había mantenido sujeto al procedimiento y que compareció cada vez que fue requerido. Aunque se sucedieron luego varios recursos, tanto de la defensa como de la parte acusadora, el arresto domiciliario nunca se hizo efectivo y el hombre debió permanecer en la Unidad Penal. Marcelo Nuciari fue juzgado el 21 de junio de 2023. El juicio se desarrolló en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1. El magistrado Cristian Ramos lo encontró culpable de los aberrantes delitos por los que se lo acusaba. En cuanto al juicio, el abogado Juan Carlos Marchetti, defensor del imputado, había pedido la absolución de Nuciari alegando la inocencia de su defendido y la falta de pruebas concretas, cuestionando la actuación de la fiscalía y la validez de las pruebas presentadas. Sin embargo, el tribunal que lo juzgó desestimó el pedido y dictó sentencia

condenatoria contra Nuciari, lo que también fue apelado y ahora ratificado por el Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires.

La acusación

Los hechos por los que fue condenado Marcelo Nuciari, un conocido empresario dedicado a la venta de autos, habrían ocurrido varios años atrás y se extendieron en el tiempo de manera reiterada. La Justicia consideró probado que el acusado abusó de una víctima de corta edad vinculada a su entorno desde los 7 hasta los 15 años. La instrucción de la causa habría demorado debido a la gran cantidad de recursos interpuestos por parte de la defensa. Finalmente, el juez Cristian Ramos lo encontró culpable del delito de abuso sexual gravemente ultrajante y lo condenó a siete años de prisión de cumplimiento efectivo. El hombre había llegado al juicio en libertad y quedó detenido apenas dictada la sentencia.

Desde mayo hasta ahora Drogas Ilícitas incautó más de 43 kilos de estupefacientes

La Delegación Departamental de Investigaciones de Drogas Ilícitas San Nicolás, que se encuentra con una nueva gestión desde el mayo de 2024, informó que en el transcurso del año, de manera mancomunada con la Unidad Coordinadora de Estupefacientes, dirigida

por la agente fiscal de la UFI N° 1, Dra. María Verónica Marcanonio, en todo el Departamento Judicial de San Nicolás, conformado por las localidades de Baradero, San Pedro, Ramallo, Capitán Sarmiento, Arrecifes y San Nicolás, realizaron con resultado positivo más de 50 in-

vestigaciones penales preparatorias, de las cuales surgieron y se llevaron a cabo alrededor de 120 allanamientos.

En promedio efectuaron más de dos allanamientos por cada una de esas causas, como resultado de un minucioso y exhaustivo trabajo en

las investigaciones. De estos allanamientos se lograron efectivizar más de 80 aprehensiones. Asimismo, fruto de los allanamientos se cuencstraron más de 43 kilos de drogas. Cantidad conformada por 5,550 kilos de cocaína, 38 kilos de marihuana y una gran cantidad de armas

de fuego. Además, lograron incautar más de 15 rodados (automóviles y motocicletas), los cuales habrían sido adquiridos con ganancias producto de los delitos investigados y también en ocasiones eran utilizados para realizar las actividades ilícitas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1945 - JUAN D. PERÓN. Mediante el Decreto 33.302, el vicepresidente de la Nación y secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón crea el Instituto Nacional de las Remuneraciones, que dispone el pago de un aguinaldo o sueldo anual complementario a todos los trabajadores.

1948 - ALAN PARSONS. Nace en Londres el ingeniero de sonido, músico, compositor y productor discográfico que participó en la edición de significativos discos en la historia de la música, como Abbey Road y Let It Be, de The Beatles, o The Dark Side of the Moon, de Pink Floyd.

1977 - AZUCENA VILLAFLOR. En playas de los balnearios bonaerenses de Santa Teresita y Mar del Tuyú comienzan a aparecer cadáveres por los "vuelos de la muerte" de la última dictadura, entre ellos el de Azucena Villaflor, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo. Villaflor, cuyos restos fueron identificados en 2005, había sido secuestrada y torturada en el centro de detención ilegal de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA).

1994 - EFECTO TEQUILA. Luego de la falta de divisas para afrontar pagos a los acreedores de México, el presidente Ernesto Zedillo devalúa el peso mexicano, entre otras medidas que desatan una crisis que se traslada al plano internacional con el nombre de "Efecto tequila".

2001 - FERNANDO DE LA RÚA. El entonces presidente Fernando de la Rúa renuncia al cargo un día después de haber declarado el estado de sitio en medio de una severa crisis social y protestas que dejan el resultado de 39 muertos.

2001 - PUENTE DE LA MUJER. Es inaugurado en el barrio porteño de Puerto Madero. Sorprende por sus 170 metros de largo y 6,20 de ancho sobre uno de los diques. Fue diseñado por el arquitecto español Santiago Calatrava Valls. Representa la imagen de una pareja que baila tango.

Día Internacional de la Solidaridad Humana

Un día para celebrar nuestra unidad en la diversidad;

Un día para recordar a los gobiernos que deben respetar sus compromisos con los acuerdos internacionales;

Un día para sensibilizar al público sobre la importancia de la solidaridad;

Un día para fomentar el debate sobre las maneras de promover la solidaridad para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, el objetivo de poner fin a la pobreza;

Un día para actuar y buscar nuevas iniciativas para la erradicación de la pobreza.

Antecedentes

La solidaridad se identifica en la Declaración del Milenio (PDF) como uno de los valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI y para que quienes sufren o tienen menos se beneficien de la ayuda de los más acomodados. En consecuencia, en el contexto de la globalización y el desafío de la creciente desigualdad, el fortalecimiento de la solidaridad internacional es indispensable.

Convencida de que la promoción de la cultura de la solidaridad y el espíritu de compartir es importante para la lucha contra la pobreza, la Asamblea General proclamó el 20 de diciembre como Día Internacional de la Solidaridad Humana.

A través de iniciativas como la creación del Fondo Mundial de Solidaridad para erradicar la pobreza y la proclamación del Día Internacional de la Solidaridad Humana, este concepto fue promovido como



crucial en la lucha contra la pobreza y en la participación de todos los interesados pertinentes.

La ONU y la noción de solidaridad

La solidaridad ha definido la labor de las Naciones Unidas desde el nacimiento de la Organización que, desde su creación, atrajeron a los pueblos del mundo para promover la paz, los derechos humanos y el desarrollo económico y social. La ONU fue fundada en la premisa básica de la unidad y la armonía entre sus miembros, expresada en el concepto de seguridad colectiva que se basa en la solidaridad de sus miembros a unirse "para mantener la paz y la seguridad internacionales".

Asimismo, la Organización se basa

en este espíritu de solidaridad para "la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario".

La solidaridad es uno de los valores fundamentales y universales en que deberían basarse las relaciones entre los pueblos en el siglo XXI. Por ese motivo, la Asamblea General decidió proclamar el 20 de diciembre

de cada año Día Internacional de la Solidaridad Humana, en su resolución 60/209 (PDF) de fecha 22 de diciembre de 2005.

Además, con el objetivo de erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano y social en los países menos industrializados, en particular entre los segmentos más pobres de sus poblaciones, la Asamblea General creó el Fondo Mundial de Solidaridad.



«El adulador es un esclavo voluntario»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Presentan la incubadora de última generación adquirida por el Hospital Gomendio

Este jueves se realizó la presentación de un nuevo equipo del área de pediatría del Hospital José María Gomendio. Se trata de una incubadora neonatal de última generación, que representa una inversión de más de 22 millones de pesos.

Durante la presentación estuvieron autoridades municipales, junto al director del hospital, Dr. Rubén Millán, el administrador Carlos López y el médico a cargo del servicio de Neonatología del Hospital Gomendio, Adrián Añasco.

El nuevo equipamiento neonatal cuenta con una prestación para el trabajo diario dentro del nosocomio, como así también su adaptación para realizar traslados, tanto aéreos como terrestres. Cuenta con diferentes funcionalidades y viene a renovar el equipamiento del área. Según detallaron, la inversión rondó los \$22 millones. La incubadora es apta para el transporte de pacientes neonatos prematuros de alto riesgo, con bajo peso al nacer o gravemente enfermos, en un ambiente con parámetros controlados, aislado del ambiente exterior. También tiene unas baterías especiales para resguardar la seguridad del bebé cuando esté afuera de la ambulancia y viene con tubos de oxígeno, tubos de aire comprimido y con batería



de respaldo por cualquier inconveniente que pueda suceder.

El doctor Añasco se refirió a este importante avance para la salud de Ramallo: "Esto era algo muy deseado; esta incubadora nos permite realizar una correcta recepción y derivación en ambulancia o helicóptero adonde sea del paciente; mantiene la presión controlada, tiene baterías con una autonomía de 6 a 8 horas para mantener la temperatura del aparato, es una verdadera unidad de terapia intensiva neonatal móvil para hacer frente a cualquier situación".

Asimismo el director del hospital,

Dr. Rubén Millán, describió cómo se encuentra el servicio de pediatría. Al respecto, señaló: "Esto nos da seguridad a la hora de trasladar a un chico. Además, estamos haciendo remodelaciones en la salita de neonatología para nuestros recién nacidos. En cuanto al servicio de pediatría, hemos garantizado un pediatra; la mayor parte de los días tenemos dos en todas las localidades y contamos con una guardia permanente de neonatólogos que están al llamado para la recepción del recién nacido en todas las unidades sanitarias".

Villa Constitución celebra a sus deportistas con los Premios Atleta

La comunidad de Villa Constitución está lista para rendir homenaje a sus deportistas más destacados en la esperada ceremonia de los Premios Atleta 2024. El evento, que tendrá lugar este domingo a las 20:30 en la pista de atletismo municipal, será de acceso libre y gratuito, convirtiéndose en un punto de encuentro para reconocer el talento local. Organizada por el Municipio, la gala contará con la participación de un jurado integrado por periodistas deportivos locales, quienes trabajaron en conjunto con la Dirección de Deporte y Juventud para seleccionar a los mejores representantes de cada disciplina. En conferencia de prensa, Verónica Marín destacó la participación masiva en la votación popular, que superó los 10.000 votos. "Esto refleja el compromiso de los vecinos con el deporte local. Más allá de los premios, es un reconocimiento a todo el esfuerzo y dedicación

de los atletas que, muchas veces, no tienen la visibilidad que merecen", señaló la directora de Deporte y Juventud. La ceremonia reconocerá a numerosos deportistas de 40 disciplinas diferentes, incluyendo cinco que se sumaron este año. Según Marín, la incorporación de nuevas actividades deportivas responde al crecimiento y diversificación de los clubes e instituciones locales. El evento contará también con la participación de figuras locales y un espacio dedicado a destacar los logros nacionales e internacionales de algunos deportistas. Según la Dirección de Deporte, esta ceremonia busca trascender lo competitivo, fortaleciendo los lazos comunitarios en torno al deporte. La gala promete ser un momento emotivo y único, en el que Villa Constitución celebrará no solo a sus atletas, sino también los valores que el deporte representa para la sociedad.



Piden que se garantice el servicio de colectivos a Pérez Millán

La concejala de Juntos por Ramallo, Mercedes Grilli, se refirió al anuncio de la empresa Daniel Martí de finalizar el servicio de colectivos entre la ciudad cabecera y la localidad de Pérez Millán a fin de año.

La edil, que es vecina de Pérez Millán, le pidió al Gobierno municipal que tome cartas en el asunto y que "les garantice a todos los vecinos que van a poder contar con el servicio".

"Fue un año complicado con esta empresa, no lo esperábamos. La verdad que no tuvimos aviso, no se comunicó con nosotros, directamente manda una nota al intendente y al presidente del Concejo Deliberante donde anuncia que tiene la decisión tomada. Apenas conocida la decisión le enviamos una carta al intendente para que nos informe si esto es así y para solicitarle que tome cartas en el asunto y que lo resuelva", sostuvo Grilli.

La concejala afirmó: "El intendente, que tienen buena relación con el empresario a cargo del servicio, tiene algunas herramientas para solucionar el tema, haciendo cumplir la ordenanza por la cual él tiene el servicio



La concejala Mercedes Grilli.

en Ramallo-Pérez Millán, y si no se puede cumplir la ordenanza, porque el titular de la empresa ha decidido renunciar, buscar la manera de cómo solucionar este asunto, porque estamos hablando de una comunidad que queda totalmente aislada".

"Nos llama mucho la atención que esto llegue así, a través de notas, y que no lo hayan podido charlar o solucionar antes. La idea es que esto

se solucione. Ya te digo, según la ordenanza por la cual el empresario Daniel Martí presta el servicio, este le otorgado por tres años. Queremos que se cumpla la ordenanza hasta el año que viene, o si es necesario, que se llame a licitación y ojalá que haya otra empresa que desee participar, que desee prestar este servicio, porque de alguna manera hay que solucionarlo", remarcó Grilli.



Según un informe del Gobierno, la pobreza cayó en el tercer trimestre del año hasta 38,9%

El Ministerio de Capital Humano hizo esa estimación en función de datos del Indec. La última medición oficial, que tiene frecuencia semestral, había marcado un 52,9 por ciento para la primera mitad de 2024.

Un informe del Ministerio de Capital Humano aseguró que en el tercer trimestre del año la pobreza cayó hasta 38,9%, lo que fue atribuido a la desaceleración de la inflación y al refuerzo de algunos programas sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH).

El cálculo fue realizado por Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), que pertenece a la cartera que conduce Sandra Pettovello, en base a datos publicados este jueves por el Indec. La medición oficial de pobreza, que elabora el organismo estadístico, es de carácter semestral y el último dato conocido es el de la primera mitad del año, que fue de 52,9 por ciento.

“De esta manera, gracias a la implementación de políticas económicas que han contribuido a reducir la inflación y estabilizar la economía, la pobreza continúa descendiendo en el año, tras haber pasado del 54,8% el primer trimestre al 51% en el segundo, y con proyección del 38,9% para el tercero. Asimismo, el CNCPS proyecta que la incidencia de la indigencia se ubicó durante este período en 8,6%, después de haber registrado 20,2% en el primer trimestre y 16% en el segundo”, detalló un comunicado oficial.

“Este descenso se explica por dos



La pobreza bajó en el tercer trimestre de 2024, según Capital Humano.

factores clave: las políticas económicas tomadas por el Gobierno que ayudaron a equilibrar la macroeconomía y poner un freno a la inflación, y la focalización de transferencias hacia los sectores más vulnerables, directas y transparentes”, indicaron desde Capital Humano.

Por otro lado, desde esa cartera indicaron que “al inicio de la gestión

el 50% de los recursos destinados a las poblaciones más vulnerables se distribuía a través de intermediarios, como Unidades Ejecutoras del programa Potenciar Trabajo, comedores y cooperativas, mientras que el otro 50% se transfería directamente”.

En contraste, Capital Humano señaló que en la actualidad “el 93,5% de los recursos alimentarios son

transferencias directas a las familias que más lo necesitan”. “Los montos de la Prestación Alimentar llevan acumulados un 137,5% en esta gestión y se extendió la cobertura a más de 600.000 adolescentes de entre 14 y 17 años. Además, la AUH creció un 340% en 11 meses, lo que significa un crecimiento real del poder adquisitivo del 107%”, dijeron.

Un informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) analizó los mismos microdatos difundidos por el Indec y llegó a conclusiones similares. “La población en situación de pobreza se encuentra en valores similares al tercer trimestre de 2023 (38,6% en 2023 y 38,9% en 2024)”, indicó el director de ese observatorio Agustín Salvia. “Esta drástica disminución se debe, mayoritariamente, al efecto de la desaceleración del incremento de precios y al incremento relativo de la capacidad de compra de los ingresos laborales de los sectores medios”, consideró el sociólogo.

Respecto a la caída de la indigencia, la UCA midió que se encuentra en valores inferiores a un año atrás. “Este indicador pasó del 10% al 8,5%, al comparar los terceros trimestres de 2023 y 2024. Lo cual muestra una coyuntura de rápida recuperación, al considerar que en el segundo trimestre de este año se encontraba en esta situación el 16% de la población. Esto se debe, básicamente, al incremento de los ingresos no laborales de los hogares de estrato más bajo y a la marcada desaceleración del aumento de precios, principalmente en lo referidos a alimentos y bebidas”, aseguró Salvia.

Fracasó la reunión del Consejo del Salario y el Ejecutivo establecerá el mínimo por decreto

La reunión del Consejo del Salario entre los gremios, empresas y el Gobierno nacional fracasó

ayer por diferencias en el porcentaje de aumento, y ahora será el Poder Ejecutivo el encargado de fijar el sueldo mínimo.

A mitad de año también se había frustrado y la Secretaría de Trabajo había dado un aumento del 15,9 por ciento.

En esta oportunidad, se esperaba una definición para el último tramo del año y los primeros meses de 2025, pero no se logró un consenso entre las partes.

De esta forma, el Gobierno tiene un lapso de diez días para fijar lo que será el próximo monto del Salario Mínimo

Vital y Móvil en la Argentina.

Actualmente, el sueldo mínimo en el país está en \$271.571, lo que la Confederación General del Trabajo (CGT) esperaba llevar a \$572.000, en acuerdo con las dos CTA.

Durante 2024, el salario aumentó un 74,08%, lo que significa una pérdida del poder adquisitivo, ya que la inflación interanual está en 107%.

Por su parte, la Unión Industrial Argentina (UIA) propuso un incremento en tramos: \$278.000 en diciembre, \$284.000 en enero, \$290.000 en febrero y \$295.000 en marzo.

El Salario Mínimo Vital y Móvil alcanza a unos 6 millones de trabajadores formales, pero también impacta en los informales que se rigen

por ese monto.

La reunión se llevó a cabo vía virtual y tras el fracaso de la negociación se pasó a cuarto intermedio.

El secretario de Trabajo, Julio Cordero, deberá establecer un nuevo piso para los salarios, tomando en consideración los argumentos de cada sector.

Las dos CTA y la CGT, que había coordinado el pedido de aumento, consideraron la oferta de las cámaras empresarias como «insuficiente».

Además, se quejaron porque un incremento de ese porcentaje no permitirá que se recupere el poder adquisitivo perdido a lo largo del año.

Las empresas argumentaron que las dificultades económicas hacían imposible un aumento mayor.



Fracasó el Consejo del Salario.

Javier Milei aseguró que la Argentina "tiene deflación" y la economía "se está expandiendo a un ritmo de 10% anual"

El presidente Milei habló en la Cena de la Fundación Federalismo y Libertad donde apuntó contra los "medios ensobrados" y destacó su programa económico.

El presidente Javier Milei dio un discurso este jueves por la noche en la Cena de la Fundación Federalismo y Libertad, en Tucumán, donde afirmó que llegó al Gobierno "a pesar de no tener gobernadores, intendentes y medios de comunicación afines" porque siempre prefirió "decir una verdad incómoda por sobre una mentira confortable".

"Todos los medios ensobrados se pusieron en mi contra durante la campaña, inventando mentiras y tratando de asustarme con su poder", afirmó Milei y rescató que "la verdad siempre triunfa porque las mentiras tienen patas cortas".

Además, destacó que "ganamos las elecciones gracias a la voz de la gente en las redes sociales que por cada mentira respondían con dos verdades". "Cada una de las promesas de campaña las estamos cumpliendo", aseguró.

En la misma línea, continuó criticando a los medios de comunicación y marcó: "Hay un estúpido ensobrado de un programa de televisión diciendo que yo llegué al gobierno sin plan: hace 10 años vengo diciendo lo que hay que hacer en Argentina".

Milei celebró los resultados económicos del 2024

"El año 2024 Argentina lo cierra con equilibrio fiscal en la línea financiera. Es decir que lo que parecía imposible, es posible y ese hombre



Milei recibió el premio "Alberdi, a la valiente defensa de la Libertad".

enorme y talentoso Luis "Toto" Caputo fue elegido el mejor ministro de Economía del mundo", señaló seguido por un aplauso.

Y continuó: "En 6 meses de Gobierno limpiamos el balance del Banco Central e hicimos el ajuste fiscal más grande de la historia de la humanidad. Eso se tradujo en la caída de la tasa de inflación". Asimismo, afirmó que "si no fuera por el crawling peg", de acuerdo con los datos de inflación mayorista, "Argentina tiene deflación mes a mes".

También destacó los datos de po-

breza, del 38,9%, e indigencia, 8,6%, del tercer trimestre del año, que se conocieron este jueves. "Aún habiendo hecho el ajuste fiscal más grande de la humanidad, la recesión terminó entre marzo y abril, y a partir de ahí, la economía se está expandiendo a ritmo de un 10% anual", aseveró.

Galardón

El presidente Javier Milei recibió este jueves el premio "Alberdi, a la valiente defensa de la Libertad", otorgado por la Fundación Federa-

lismo y Libertad, en Tucumán.

Allí dio un discurso, donde comenzó hablando de su llegada al poder. "Ganamos las elecciones gracias a la voz de la gente en las redes sociales", dijo, y aclaró: "Pero la verdad siempre triunfa".

"Ganamos las elecciones con un apoyo masivo y estamos cumpliendo con cada una de las promesas de campaña", aseguró Milei.

Recordó luego que cuando llegó al poder "la tasa de inflación venía corriendo al 1% diario y se fue acelerando". Mencionó también que "la

brecha en el tipo de cambio llegó a estar en 300%".

La pobreza

Milei se refirió un informe del Ministerio de Capital Humano que se conoció este jueves y según el cual la pobreza cayó hasta 38,9% en el tercer trimestre del año. Y remarcó: "La recesión terminó entre marzo y abril, y a partir de ahí la economía se viene expandiendo a un ritmo del 10% anual". Según el presidente, "la mejor forma de sacar a la gente de la pobreza, el mejor plan social, es exterminar la inflación y volver a crecer a partir del equilibrio fiscal y de una política monetaria ordenada; y lo estamos logrando en tres trimestres".

"El mejor gobierno"

Más adelante en su discurso, Milei sostuvo: "Hicimos la reforma estructural más grande de la historia argentina, ocho veces más grande que la de Menem, por lo que no tengo dudas de que somos el mejor gobierno de la historia argentina".

Afirmó luego que "hemos escalado 70 puestos en términos de libertad económica".

"Mi compromiso es que cuando yo deje el poder en la Argentina, este va a ser el país más libre del mundo", dijo. Y auguró: "El futuro de la Argentina será auspicioso si seguimos por este camino".

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

La Corte Suprema declaró inconstitucional la reelección indefinida de Insfrán en Formosa

La Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad del artículo que habilita la reelección indefinida del gobernador en la provincia de Formosa.

La decisión se refiere a la situación del gobernador de esa provincia, el peronista Gildo Insfrán, que está al frente del Poder Ejecutivo desde 1995.

El amparo que precedió al fallo, fue presentado por el frente "Confederación Frente Amplio Formoseño" y los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti acordaron en que la cláusula impugnada (aprobada en 2003) dejó explícita una ambigüedad sobre permitir o no las reelecciones de forma ilimitadas.

De esa manera, se veía afectada la alternancia en el Poder Ejecutivo provincial y en la división de poderes, para mantener el sistema democrático con un correcto funcionamiento.

Rosatti, Maqueda y Lorenzetti aseguraron que las provincias "deben ajustarse a los límites de la Constitución Nacional" y argumentaron que la reelección ilimitada "fomenta la personalización del poder, debilitando el sistema de frenos y contrapesos, y otorgando ventajas inadecuadas en contiendas electorales".

Por su parte, el juez Carlos Ro-

senkrantz manifestó que este tipo de prácticas electorales "erosiona" la representación de los gobernantes y puede derivar en "prácticas autoritarias"; asimismo aseveró que Insfrán completará su mandato sin problemas.

En definitiva, el fallo establece que Formosa deberá modificar su Constitución mediante los "procedimientos previstos en su normativa", para ponerle freno a las reelecciones indefinidas, marcando un precedente "en la relación entre federalismo y los principios fundamentales del orden republicano".



Gildo Insfrán.

Destituyeron a Gloria Ruiz, la vicegobernadora de Neuquén

En una sesión especial que comenzó pasadas las 15:30, la Legislatura de Neuquén destituyó a la vicegobernadora suspendida Gloria Ruiz por "inhabilidad moral" para ejercer el cargo. El debate, presidido por Zulma Reina, vicepresidente primera de la Cámara, se extendió por más de cinco horas y culminó con una votación de 30 a favor, alcanzando los dos tercios necesarios para la destitución. Ruiz no asistió a la sesión, pero sus abogados presentaron una defensa que no convenció a la mayoría de los legisladores.

Uno de los puntos más controvertidos fue el manejo de fondos públicos que, según la investigación, involucró transferencias sospechosas a las cuentas personales del hermano de Ruiz, Pablo Ruiz, quien se desempeñaba como coordinador en la Legislatura. El diputado Marcelo Bermúdez, del PRO, afirmó que esta situación revelaba un "grave déficit de gestión" y acusó a Ruiz de faltar a la verdad al negar conocimiento sobre estas transferencias.



Gloria Ruiz.

Los bloques de izquierda y Unión por la Patria solicitaron abstenerse de la votación, argumentando que el proceso estaba "viciado de irregularidades". Sin embargo, esta solicitud fue rechazada. Tres legisladores peronistas abandonaron el recinto, mientras que los dos representantes de la izquierda permanecieron intentando mantener su abstención, aunque sus votos fueron contabilizados como negativos.

Respuesta del Gobierno a la Corte: "No sé si puede funcionar con tres jueces"

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cuestionó el funcionamiento del máximo tribunal. "Es lamentable que tenga 15 o 20 años un tema para dictar sentencia", afirmó.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, expresó ayer su preocupación por la demora en los tiempos procesales de la Corte Suprema y planteó dudas sobre su capacidad para operar con sólo tres integrantes.

El ministro coordinador se pronunció en estos términos luego del reciente fallo del máximo tribunal que establece su capacidad de funcionar con tres jueces ante la eventual salida de Juan Carlos Maqueda.

El fallo de la Corte Suprema, emitido el miércoles, estableció que puede mantener su operatividad con tres miembros. Esto se dio en respuesta a una consulta elevada por el Consejo de la Magistratura, que busca garantizar la continuidad del máximo tribunal en caso de que se reduzca el número de jueces. Actualmente, está integrada por Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Ricardo Lorenzetti y Maqueda. Sin embargo, la eventual salida de este último genera inquietud sobre la composición del órgano judicial.

Francos destacó: "Cuando uno mira el tiempo que llevan los fallos de la Corte, es lamentable que tenga 15 o 20 años un tema para dictar sentencia. Es un tiempo inusual. Que un proceso en la Argentina lleve 20 años es increíble. No sé si puede funcionar con tres jueces."



De los cuatro quedarán tres.

Desde el punto de vista del quórum probablemente sí; desde el punto de vista de procedimiento me cuesta creer que podamos seguir teniendo una Corte con tres miembros". La decisión de la Corte tiene implicancias políticas y judiciales significativas. En el fallo, los jueces argumentaron que la Constitución Nacional no fija un número mínimo de integrantes para que la Corte pueda ejercer sus funciones, siempre que se cumpla con el requisito de quórum. Este criterio ha sido utilizado en diversas circunstancias históricas, aunque siempre ha sido objeto de debate.

El Ejecutivo sostuvo en varias oportunidades que es necesario reformar el sistema judicial para mejorar su eficiencia y transparencia, y empuja para que el Senado trate los pliegos pendientes de los jueces Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, propuestos por el presidente Javier Milei para ocupar vacantes en la Corte Suprema. En este sentido, Francos ratificó que el mandatario todavía analiza la posibilidad de una designación por decreto.

"Si el Senado no resuelve, lo tendré que resolver yo", dijo Milei esta semana.

El exsenador Edgardo Kueider pidió quedar libre

El exsenador Edgardo Kueider solicitó su eximición de prisión en la causa por enriquecimiento ilícito que lleva adelante la jueza federal Sandra Arroyo Salgado en Argentina. En un escrito presentado en el Juzgado Federal de San Isidro por su abogado Maximiliano Ruiz, el ex legislador entrerriano también solicitó recusar a la magistrada para apartarla de la causa por considerar que "hay una persecución política y prejuicio" de su parte.

El pedido de libertad incluye a la secretaria de Kueider, Iara Guinsel Costa. Ambos cumplen prisión domiciliaria en Paraguay en un departamento de lujo, por el intento de contrabando de USD 211.000, que les fueron incautados sin haberlos declarado cuando intentaban ingresar a Ciudad del Este, desde Brasil. Ese delito tiene en el país vecino una pena de entre seis meses y dos años y medio de prisión, al ser en grado de tentativa.

El pedido de la defensa tiene lugar luego de que Arroyo Salgado presentara el martes pasado un exhorto internacional para la extradición con



Edgardo Kueider.

finde tomar declaración indagatoria a ambos. La jueza tomó la decisión a pedido del fiscal federal Fernando Domínguez, en el marco de la causa en la que se investiga a Kueider por presunto enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público, cohecho pasivo y activo, negociaciones incompatibles

con el ejercicio de funciones públicas, tráfico de influencias y lavado de dinero. Además, la magistrada también le requirió a Interpol su captura nacional e internacional, en caso de que Kueider sea liberado en Paraguay. La misma solicitud hizo respecto de su acompañante, quien está siendo investigada por presunto lavado de dinero y asociación ilícita.

Indagarán a Firmenich por un atentado de Montoneros

La Cámara Federal porteña ordenó que el ex jefe de Montoneros, Mario Firmenich, sea llamado a indagatoria como principal responsable de atentado a una repartición de la Policía Federal, ocurrido en julio de 1976, en plena dictadura, que provocó la muerte de 24 personas y 60 heridos. En un giro a la jurisprudencia fijada hasta ahora, el fallo sostuvo que aquella masacre no está prescripta: se trató de una grave violación a los derechos humanos y el Estado argentino tiene la obligación de dar respuesta sus víctimas. “El suceso nunca fue siquiera mínimamente investigado por el Estado”, se advirtió. “Reparar los derechos de las primeras víctimas del atentado y, al mismo tiempo, proteger los de aquellas otras que hoy se presentan ante los tribunales de justicia, las olvidadas, no corresponde mantener ocluidos los caminos investigativos. Por el contrario, se debe impulsar, con el vigor que corresponde, la presente acción, lo que se le encomienda expresamente a la magistrada de grado. Es necesario -diríamos imprescindible- realizar los mayores es-



Mario Firmenich.

fuerzos, desde la justicia, para reparar precisamente el valor justicia que se ha venido denegando a las víctimas”, afirmaron los jueces Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi en el fallo.

Junto a ellos, el juez Mariano Llorens hizo un extenso voto en el que afirmó: “La historia no es una novela, ni el mundo se divide entre buenos y malos, sino en muchas tonalidades de grises. Por eso, aquí no se trata de diseñar una justificación simétrica entre los condenados de ayer por gravísimos delitos de Lesa Humanidad, e imputados de hoy en esta causa, sino de entender que los crímenes de la dictadura no absuelven los crímenes de quienes sentaron el terror desde otros ámbitos”.

La vicepresidenta celebró la citación a indagatoria

La vicepresidenta Victoria Villarruel celebró la decisión de la Cámara Federal porteña de citar a declaración indagatoria al ex líder de Montoneros Mario Firmenich y otros imputados en la causa que investiga el atentado al comedor de la Policía Federal en 1976 y disponer su reapertura de la investigación.

«Hoy es un gran día para la verdad y la memoria de las víctimas del terrorismo. Cuando propuse impulsar esta iniciativa hace algunos meses en el Senado me tildaron de improvisada e inex-

perta, pero la verdadera justicia siempre llega», escribió Villarruel en su cuenta de X.

En esa línea, la titular del Senado dijo que no espera otra cosa más que una «condena ejemplar para los asesinos que se esconden detrás de una ideología para matar».

El tema la aboca de lleno a Villarruel quien es fundadora del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (Celtyv). Desde allí, investigó atentados cometidos por las organizaciones guerrilleras durante la década del 70.

Fuerte cruce entre Villarruel y Bullrich por el gendarme detenido en Venezuela

En un tuit, la vicepresidenta apuntó contra la ministra, sin mencionarla, pero luego eliminó el mensaje. “Resulta vergonzoso que utilice a Nahuel Gallo para juntar likes, y además elimine el tuit cuando la repercusión no es la esperada”, respondió Bullrich.



La vicepresidenta Victoria Villarruel y la ministra Patricia Bullrich.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, respondió en duros términos a la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien se habría manifestado en redes en contra del área de Seguridad por la detención del gendarme Nahuel Gallo en Venezuela. Se “habría manifestado” porque la respuesta de Bullrich fue a un tuit que Villarruel habría eliminado.

“Jamás habría autorizado a un gendarme a ir a Venezuela. Lo que está ocurriendo es la consecuencia tristemente obvia, pero como no soy del área de seguridad, no opino de las sanciones y acciones que se debieran tomar. Slds.”, dice el texto que se le atribuye a Villarruel, publicado a las 14.28 de este jueves.

Y a las 17.38, Bullrich escribió: “Sra. Vicepresidenta: resulta vergonzoso que utilice a Nahuel Gallo para juntar likes, y además elimine el tuit cuando la repercusión no es la esperada. Los argentinos ya no toleran la cobardía ni el oportunismo político”, comienza el texto de la ministra.

“Es claro que usted habla con total desconocimiento de los canales y me-

canismos administrativos que rigen en el marco de la Gendarmería Nacional. La autorización de viajes se otorga a través de la Dirección de Personal. Por eso le solicito que antes de emitir declaraciones, la próxima vez se informe”, instó Bullrich a Villarruel.

“Si quiere servir a la Patria, como argentina le pido se ocupe de frenar el descabellado e inminente aumento de sueldos en el Senado de la Nación. La ciudadanía está haciendo un esfuerzo heroico para superar la crisis heredada y no merece financiar dietas de 9,5 millones para ningún legislador”, cerró Bullrich.

Así, nuevo capítulo de la disputa interna entre la vicepresidenta y el Poder Ejecutivo, en este caso con foco en Seguridad, área que antes de la asunción de Javier Milei parecía estar asegurada para Villarruel. Días atrás, la Cancillería y el Ministerio de Seguridad repudiaron la detención de un gendarme argentino en Venezuela y exigieron su liberación. En un comunicado conjunto, responsabilizaron a las autoridades del país caribeño y expresaron y reiteraron que

es una “abierto violación de los derechos” del suboficial Nahuel Agustín Gallo.

“El día 8 de diciembre, el mencionado suboficial ingresó al territorio de la República Bolivariana de Venezuela desde Colombia, a través de un paso fronterizo terrestre, cruzando el Puente Internacional ‘Francisco de Paula Santander’, para dirigirse a la localidad venezolana de Táchira, con el único propósito de visitar a su familia y a su pareja, con quien comparte un hijo en común. Pese a la naturaleza estrictamente personal de su visita, fue detenido de manera inmediata, sin motivo legítimo alguno y en abierta violación de sus derechos fundamentales”, indicó el texto de los ministerios locales.

El martes, el presidente Javier Milei exigió la liberación de Gallo y aseguró que agotará “todas las vías diplomáticas para alcanzarlo”. Fue la primera vez que el mandatario hizo referencia al tema, y lo hizo durante la entrega de sables y medallas en el Colegio Militar de la Nación, en el marco de la ceremonia de egreso de las tres Fuerzas Armadas.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza. O podés ponerte en contacto con nosotros.









PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Kicillof anticipó una temporada difícil y apuntó los cañones a las políticas de Milei

El Gobierno bonaerense puso en marcha el Operativo Sol a Sol 2024/25, que apunta a extremar la seguridad en la temporada estival en la costa y otros puntos turísticos. Durante la presentación no faltaron los cuestionamientos al Ejecutivo nacional.

El Gobierno bonaerense puso en marcha el Operativo Sol a Sol 2024/25, que apunta a extremar la seguridad en la temporada estival en la costa y otros puntos turísticos. El acto se llevó a cabo en la ciudad de Miramar (partido de General Alvarado), con la participación de efectivos y móviles de la policía provincial.

Allí estuvo el ministro de Transporte, Jorge D'Onofrio. También los ministros Nicolás Kreplak (Salud) y Javier Alonso (Seguridad), además el intendente Sebastián Ianantuony (General Alvarado) y otros referentes de localidades vecinas.

Según detalló el Ministerio de Seguridad bonaerense, el Operativo Sol contará con unos 5500 efectivos, móviles, patrulleros, camionetas, cuatriciclos, helicópteros y todo el material necesario para brindar seguridad a los turistas durante la temporada de verano.

Además, se presentó el Servicio de Atención al Turista (SAT), que incluirá 18 postas de prevención y atención sanitaria en 11 municipios de la provincia, con personal



Kicillof puso en marcha el Operativo Sol.

médico especializado, 35 ambulancias, un helicóptero sanitario y otros recursos.

Durante su discurso, el gobernador Kicillof, deslizó nuevamente críticas a la administración nacional,

más que nada en lo que respecta a la obra pública: "No se construyó un solo puente, no se hizo una sola

cloaca, no se construyó una sola escuela. No se hizo nada".

"Todos los países del mundo promocionan en el turismo interno" pero que "solo el gobierno de Milei no lo hace". En ese sentido, enfatizó: "A contramano de lo que escuchamos del gobierno nacional, si no hubiera Estado, no habría verano. Necesitamos un verano bonaerense, un verano con lo nuestro, para los nuestros y para todos los que quieran venir".

"Con el método Milei, no se construyó una sola cloaca, un solo puente o una sola escuela", y soslayó que "el anarco-capitalismo no hizo nada", agregó.

"Invertimos 280 millones de dólares y, entre otras obras, repavimentamos la ruta e inauguramos dos puentes. Usamos el método que usa todo el mundo, donde el Estado hace las obras que hacen falta". A pesar de un clima pesimista, prometió: "Este año vamos a tener una gran temporada a pesar de la ausencia el gobierno nacional y la competitividad cambiaria porque los bonaerenses no bajamos los brazos".

Las obras viales que la Provincia quiere terminar antes de las vacaciones

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires acaba de lanzar la temporada de verano 2024/2025. Como todos los años, se espera que haya una gran afluencia de turistas desde el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) hacia la Costa Atlántica. Para garantizar buenas condiciones de tránsito, se están haciendo obras viales en puntos neurálgicos.

Actualmente, hay trabajos en las rutas 2, 11, 56 y en la autopista Buenos Aires-La Plata. Según se informó oficialmente, buscan "mejorar la circulación y beneficiar a miles de personas que transitan estas vías hacia la Costa Atlántica y Mar del Plata durante la temporada de verano".

En total, las intervenciones atraviesan 14 municipios a lo largo de unos 258,7 kilómetros. Hay 5 frentes de obra que van desde la repavimentación hasta la señalización o puesta en valor del entorno



vial. "Estamos realizando una inversión muy importante para poner las rutas del Corredor Atlántico en condiciones", aseguró Gabriel Katopodis, ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, en la antesala de las vacaciones.

Sobre la Ruta Provincial 2, Viali-

dad Provincial está realizando la repavimentación de ambas calzadas y banquetas -incluyendo retornos o vinculaciones entre las mismas-, nuevas luminarias, reconstrucción de barandas en el puente sobre el río Samborombón.

Asimismo, avanza la obra de

transformación en Autovía de la Ruta Provincial 11, entre Villa Gesell y Mar Chiquita, que comprende la construcción de una segunda calzada y la repavimentación de la ruta existente en una extensión de 72,4 kilómetros, beneficiando la circulación de más de 7.000 usuarios que cir-

culan por día hacia La Costa Atlántica durante la temporada de verano.

Asimismo, Vialidad continuará con los trabajos del nuevo distribuidor en la intersección de la RP 11 con la RP 56 y con la repavimentación sobre 31,3 km de la autovía de la RP 56, que en breve entrarán en veda por la temporada de verano hasta el 15 de marzo de 2025.

Por su parte, la empresa AUBASA puso en marcha las obras en 8,1 km del Ramal Gutiérrez de la Autopista Buenos Aires-La Plata entre la Ronda Gutiérrez y el Distribuidor Hudson, en el partido de Berazategui, que beneficia a más de 700.000 mil usuarios y usuarias. También avanzan las obras del nuevo distribuidor del Km 51,5 de la Autopista Buenos Aires-La Plata que permitirá sumar una nueva bajada en la Avenida 520 (RP 13), mejorando la conectividad y los tiempos de viaje en la región.

PERIODISTAS DEPORTIVOS

El "Plumi de Oro" fue para Nicanor Raminger

El joven golfista nicoleño se quedó con el máximo galardón en la "Fiesta del Deporte" que organiza el Círculo de Periodistas Deportivos. La entrega celebró sus 40 años con un homenaje a los socios que crearon el premio, allá por 1984.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Los premios Plumi cumplieron anoche 40 años de vida, ratificando su vigencia con otra imponente entrega en la que fueron reconocidos más de 150 deportistas. Con el mismo objetivo que persiguió desde su primera edición, en 1984, el Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás distinguió la tarea de los deportistas de la ciudad en la temporada, reconociendo a los más destacados de cada disciplina de acuerdo al criterio de los socios de la entidad.

Entre los ganadores de las 35 ternas se eligió una vez más el "Plumi de Oro", que por primera vez desde que se entrega el máximo galardón (comenzó en el año 2000) fue para el golf. El "deportista del año" es Nicanor Raminger, golfista de 17 años que este año se quedó con el título en el Campeonato Argentino de Menores en Bahía Blanca, y días atrás ganó el Ford Invitational, el torneo que reúne a todos los campeones argentinos del año. Finalizó primero en el ranking regional y tercero en el nacional. Además, jugó con buenos resultados Abiertos Juveniles en Chile y Ecuador, y viajó a Escocia para una semana de perfeccionamiento.

La Copa "Más Shipping", el segundo premio en importancia de la noche, quedó en manos del ciclista Santiago Gruñeiro. También se entregó una vez más la Copa Puerto de San Nicolás, que fue para la joven Emma Barbotto, mientras que el tirador con arco Eduardo Torresi fue premiado con el Plumi Opencars.

La ceremonia tuvo varios homenajes. En principio, se reconoció a la comisión del Círculo de Periodistas Deportivos que en 1984 llevó adelante en el Parque San Martín la primera edición de los Plumi. Anoche estuvieron en el auditorio de la Iglesia Dios es Amor Luis Sansalone (presidente de la entidad en aquella época), Ricardo Scaglione, Oscar Tello, Roberto Nápoli e Higinio Yacopetti. También se realizó un reconocimiento al "Gato" Rubén Pagnanini, nicoleño campeón del mundo en 1978.



Los deportistas destacados del año fueron reconocidos por los periodistas locales. EL NORTE

Además, otro momento muy emotivo se vivió cuando se homenajeó a Jorge "Koky" Baconsky, referente indiscutido del hockey de Somisa, fallecido recientemente.

Firmas como Mas Shipping, Iarsa, Diario El Norte, Puerto San Nicolás y el Grupo Opencars fueron los principales sponsors de una noche inolvidable. Los deportistas y el público en general volvieron a acompañar la fiesta y ratificaron la vigencia de los premios, que ya llevan cuatro décadas y van por más.

Todos los ganadores

Ajedrez: Dante Bernal
Atletismo: Renata Dentis
Automovilismo: Juan Pablo Traverso
Básquet: Nicolás Rodríguez
Bochas: Sebastián Paredes
Boxeo: Wenceslao Gutiérrez
Ciclismo: Santiago Gruñeiro
Fisicoculturismo: Matías Méndez

Fútbol: Ramón Maza
Fútbol femenino: Karen Isnardo
Fútbol profesional: Juan Agustín Musso
Futsal: Joaquín Boreán
Gimnasia: Manuel Sánchez
Golf: Nicanor Raminger
Handball: Milagros Schneider
Hockey: Irina Labbozzetta
Karate: Javier Fermani
Kickboxing: Dalmiro López
Mountain Bike: Facundo Tizi
Natación: Galo Sívori
Pádel: Estefanía Amarillo
Paradeporte: Emma Barbotto
Patín Artístico: Valentina Peralta Ramírez
Remo: Cristian Llover
Rugby: Emiliano Arroyo
Skate: Morena García
Taekwondo: Sofía Cabral
Tenis: Diego Palma
Tenis de Mesa: Juan Pablo Castet
Tiro: Alberto Martos, Ricardo Per-

lo, Horacio Chavarría y Rubén González (equipo nicoleño ganador de la Copa Challenger)
Tiro con arco: Cristian Genzano
Triatlón: Fernando Piaggio
Vóley: Pía Macías
Yachting: Nicolás Leonardo
Terna Ramallo: Tomás Matkovich (Motocross).

Las menciones especiales
"Los Coreanos" – equipo de tenis de mesa
Primera división básquet masculino de La Emilia
Julio Juárez (Bochas)
José Defelippo (Básquet)
Escuela de Deporte Adaptado San Nicolás
Javier Burrai (Fútbol)
Sol Amaya (Remo)
Nora Rasetto (Atletismo)
Flores Botti (Básquet)
Selectivo Juveniles AsBalNor (Handball)
Marité Tortul Savoia (Atletismo)

Sub-12 básquet femenino – Club de Regatas San Nicolás
Ernesto Onchalo (Tenis)
Manuel Córdoba (Básquet)
Primera División Fútbol Club Los Andes
Romina Luna (Fútbol)
Sub-21 básquet masculino – Club de Regatas San Nicolás
Martín Torriani (Básquet)
Handball masculino – Club Somisa
Leonardo Coma (Automovilismo)
Hockey femenino – Club Somisa
Eduardo López (Motonáutica)
Matías Lacomba (Cinco Quillas)
Daniela Rocco (Fútbol)
Mía Santana (Hockey)
Club Ciclista San Nicolás

El "Plumi de la gente", elegido por el voto del público en las redes sociales del Círculo, fue para Selene Taboada, quien también estuvo ternada en kickboxing.



Giannetti figura en la lista de Gago para reforzar a Boca

Lo avisó Fernando Gago en la última conferencia de prensa del año, posterior al empate con Independiente que le puso fin a la Liga Profesional: "Se van a buscar jugadores que puedan aportar a lo que consideramos". Apenas pasaron un puñado de días de aquella frase y el entrenador no perdió el tiempo, al punto que, después de la llegada de Carlos Palacios, ya le presentó al Consejo de Fútbol una lista de nombres que le interesan para reforzar al plantel.

¿Los puestos? Defensor central y volante central, las dos prioridades que tiene el entrenador, porque entiende que es donde más necesita nutrirse el Xeneize para encarar un 2025 donde tendrá el repechaje de la Copa Libertadores y el Mundial de Clubes como certámenes primordiales.

Sin ir más lejos, en las últimas horas trascendieron algunos de los apuntados por Gago y, si bien predominan jugadores que ya dirigió y conoce bien, también hay sorpresas como Kevin Lomónaco y otros que ya no sonaron en otros mercados de pases en Boca, tales como los casos del nicoleño Lautaro Giannetti (actualmente en Udinese de Italia), Valentín Gómez (también en el radar de River) y Agustín Robertone (Almería).

En cuanto a Giannetti, de 31 años, arribó al Udinese a comienzos de 2024 procedente de Vélez, en donde había actuado a lo largo de doce años. Fue producto de sus inferiores, después de haber actuado en el ámbito nicoleño en las formativas de Fútbol San Nicolás.

Tiene contrato hasta el 20 de junio del 2026 con la entidad de Udine, en la que ayer no fue de la partida en la derrota frente al Inter de visitante por 2 a 0. Allí totaliza 33 partidos jugados y tres goles.

En tanto, otro mediocampista que es del interés de Gago y sería una de las prioridades es Aníbal Moreno, de presente en Palmeiras. Al ex Newell's Gago lo dirigió en Racing.

LEYENDAS DEL FÚTBOL

River y Huracán definen hoy la Copa Senior en San Nicolás

Las leyendas del Millonario y del Globo se medirán desde las 21.00 en nuestra ciudad para definir el título de la Copa de la Liga Senior. Los fanáticos de River podrán ver en acción a históricos como el Burrito Ortega o el Chori Domínguez. Las entradas son gratuitas, pero la gente debe inscribirse vía internet.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El Estadio San Nicolás recibirá esta noche un duelo apasionante entre dos grandes del fútbol argentino: River Plate y Huracán. Y lo harán en el marco de la final de la Copa de la Liga Senior, que tendrá en cancha a futbolistas históricos como el Burrito Ortega, Leonardo Ponzio y el Chori Domínguez por el lado de River; y Matías Defederico, Gastón Casas y Patota Morquio por el del Globo.

La entrada es gratuita con inscripción a través de <https://acreditaciones.qreventos.com/finalsenior/>. Deberá llevarse un juguete para regalar una sonrisa a los niños que más lo necesitan en esta Navidad. Algunos sectores se encontraban agotados, pero todavía hay remanente para poder llenar la planilla online y poder asistir al estadio nicoleño.

Tanto River como Huracán vienen de quedar eliminados en la Copa Argentina y no llegaron hasta la final, pero se medirán hoy en San Nicolás en esta final que tenían pendiente hace unos meses. A principios de este mes, el equipo Senior del Millonario, repleto de estrellas que pasaron por la institución, le ganó por



El "Burrito" Ariel Ortega, gloria del Millonario, integra el equipo Senior de la institución de Núñez.

2-1 a Colo-Colo, en Santiago de Chile, y se quedó con el "Duelo de Leyendas", donde le entregaron una copa oficial por el partido amistoso de exhibición. Y este año ya antes se había quedado con la Liga Senior (por se-

gunda vez consecutiva) y la Supercopa Senior ante Tigre en el Estadio Monumental. Justamente, en la Copa Argentina, River viene de perder y quedar eliminado en cuartos de final ante Huracán, en Ezeiza, por 4-2,

tras haber llegado invicto durante toda la fase de grupos inicial y pasar octavos por penales.

En la primera parte del año, River se terminó consagrando campeón de la Liga Senior en la que se terminó coronando con una fecha de anticipación, finalizó como líder invicto y único puntero en soledad de la Primera División con 32 puntos, producto de diez triunfos y dos empates. Y en lo que va del 2024, lleva 26 victorias, cinco empates (tres definiciones de penales ganadas) y cinco derrotas (dos eliminaciones, Copa Federal y Copa Argentina).

Por el lado de la tabla de goleadores, en lo que va del año la lidera para el equipo Jonathan La Rosa con 22 tantos en 27 partidos que lleva en la categoría Senior con la banda roja. Segundo está Leandro Caruso con 20 goles; luego aparece el capitán del equipo, el "Chori" Domínguez, con 20 también. Walter Acevedo tiene once, Wilson Severino con dos menos. Rodrigo Mora y Rubens Sambueza con cuatro, junto con el Burrito Ortega. Federico Lavallén tiene tres, y Federico Almerares junto con Santiago Bezruk sigue con dos. Los últimos que hicieron su estreno en las redes en la categoría fueron Javier Umbides y el Pitu Abelairas.

LIGA NICOLEÑA

Sandro García asumiría hoy como presidente



La Liga Nicoleña de Fútbol convocó para esta tarde a una reunión destinada a designar nuevas autoridades. La misma, que fue presentada con el título de "elecciones", no tendrá oficialmente dicha condición ya que aún la situación con personería jurídica no está regularizada. Sin embargo, la intención del actual presidente Oscar Bossoletti es que una nueva Comisión Directiva asuma y comience a trabajar desde ahora, a la espera de la Asamblea Ordinaria, la cual estiman realizar en abril del año próximo.

Luego de decenas de reuniones entre dirigentes de los clubes y potenciales candidatos a la presidencia

de la Liga, la opción del "consenso" parecería haber prevalecido bajo la figura de Sandro García, quien a través de la firma Mas Shipping viene colaborando desde hace algunos años fuertemente con los clubes y el deporte nicoleño en general. García aceptó el desafío de conducir la Liga y lo haría con un grupo de trabajo con nombres como Ignacio Aseff, Laureano Ingoglia y Gustavo Ouakim, entre otros.

Esta tarde, serán los representantes de los clubes los que le tendrán que darle el OK a este "traspaso de mando", algo que sería un hecho tras los últimos contactos que han tenido entre sí todos los involucrados.

FÚTBOL LOCAL

Regatas y Los Andes por un lugar en el Regional



Regatas y Los Andes se enfrentarán hoy desde las 17.00 en cancha de Paraná para definir el representante de la Liga Nicoleña en el Torneo Regional Federal Amateur edición 2025. Dirigirá Dylan Suárez, quien será asistido por Luis Amarilla y Agustín Ortiz, mientras que Fabricio Estévez se desempeñará como cuarto árbitro. El Tucura se consagró campeón del Clausura, mientras que el conjunto de la ribera fue subcampeón del Apertura al perder la final ante Defensores, y tiene este derecho porque el Granate ya tiene una plaza en el Federal A.

El Náutico está participando del Regional actual y tras superar la primera fase eliminó a Mitre de San Pedro, y el domingo deberá enfrentar a Coronel Brandsen por los cuartos de final de la Región Pampeana Norte.

Para esta tarde Sergio Barbieri aún no definió la formación titular, en la que seguramente atajará Cristian Furlán, y en defensa podrían estar Lorenzo Cuello, Andrés Ferrari, Mauro Ressi y Agustín Mazzeo, mientras que en el mediocampo su pieza más valiosa es Lautaro Principiano y en ofensiva sus cartas más importantes son Tobías Castillo y Juan Cruz Varas. Regatas sabe que deberá enfrentar a un rival muy duro que llega en su mejor momento tras haberse coronado campeón el sábado al empatar 1 a 1 frente a La Emilia en el estadio "Jacinto 'Gato' López".

El conjunto azul naranja le ganó en Villa Ramallo, pero el verdolaga se desquitó al imponerse por 3 a 2 -tras ir 3 a 0 arriba- en el barrio

Prado Español durante la fase clasificatoria del Clausura. Y justamente esa victoria fue clave para el elenco ramallense, que luego superó por 3 a 0 a Belgrano en la última fecha.

El equipo nicoleño fue eliminado por Matienzo en cuartos de final, tras empatar como local y caer 3 a 1 en Ramallo Pueblo. Y hoy tratará de mostrar lo mejor de su repertorio para sacar adelante este difícil desafío, aunque su prioridad está en el Regional.

Por su parte, el equipo de Villa Ramallo llega con la confianza por las nubes tras haber conseguido el primer título en el historial de la Liga Nicoleña. Hace años que la institución venía creciendo, y lo coronó con el anhelado campeonato, con Ramón Maza como figura y goleador, pero apoyado en un trabajo colectivo, sobrio y compacto. Con muchos jóvenes, y la experiencia de Leonardo Mignaco en defensa, con un esquema 4-3-3 dejó en el camino al invicto Conesa con dos triunfos (2 a 1 y 4 a 1), luego a Matienzo en semifinales tras igualar 0 a 0 en casa y prevalecer agónicamente por 2 a 1 en el "José 'Cholo' Gómez" con gol de Maza. Y el goleador fue fundamental en las finales, autor del 1 a 0 en la ida y del empate 1 a 1 en La Emilia para desatar el festejo de los 600 hinchas que viajaron a alentarlos. Para este compromiso el entrenador definió el mismo once: Diego Bordi; Joan Yacuzzi, Gustavo Yacuzzi, Leonardo Mignaco, Benjamín Marini; Catriel Servín, Alexander Rosa, Agustín García Faura; Marcos Solís, Lucas Díaz y Ramón Maza.

BÁSQUET LOCAL

Somisa logró el título en la categoría Sub-21

El equipo de Diego Alba superó por 88 a 77 a Defensores en el estadio "Luis María Giordano" de Villa Ramallo, en el partido decisivo de la Copa de Oro, y se consagró campeón del torneo anual de la ABSN. Belgrano obtuvo el tercer puesto.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar



En el choque decisivo de la Copa de Oro de la categoría Sub-21 correspondiente a las Divisiones Inferiores locales, Somisa superó por 88 a 77 a Defensores en el estadio "Luis María Giordano" de Villa Ramallo y se consagró campeón del torneo anual de la ABSN. El equipo dirigido por Diego Alba contó con los aportes destacados en ataque de Roig (24 puntos), Vitangeli (23), Lucio González (16) y Brovarone (15). Del lado del Granate no alcanzaron las 26 unidades de Llanos (máximo anotador del juego) ni las 13 de Santino Sica.

Belgrano obtuvo el tercer puesto luego de su triunfo por 107 a 74 sobre Los Andes (23 de Muñoz, 18 de Bruhn y 12 de Giorgieff), con 30 tantos de Giaccio, 20 de Viale, 18 de Mazzoni y de Ochoa y 13 de Maffei.

El plantel de Somisa, además de

los citados Roig, Vitangeli, González y Brovarone, estuvo integrado por Francisco Di Renzo, Felipe Páez, Luciano Leiva, Vicente Aquadro, Mateo Pérez López, Jeremías Álvarez, Francisco Fanaro y Blas Pagliero.

En la fase regular Somisa había ocupado el segundo lugar de la tabla, detrás de Defensores (ambos con récord de 14 partidos ganados y 2 perdidos).

En la temporada ya Somisa había

logrado el título en Sub-12 Mixto y en Primera División. Los otros campeonatos fueron ganados por Belgrano en Sub-13, Sacachispas en Sub-15 y Defensores en Sub-17 en la rama masculina, en la que queda por resolverse aún el certamen de los Sub-19, en el cual solo hubo cinco competidores.

En la femenina Riberas festejó en Sub-15 y Sacachispas lo hizo en Sub-13 y en Primera.

Germán Tiglio fue confirmado como nuevo DT de Los Andes



Tras la salida de Ariel Amarillo al Club Atlético San Jorge para dirigir la Liga Federal, Los Andes definió

el arribo de Germán Tiglio como entrenador. El emiliano viene de conseguir un histórico título en la Primera local en el Apertura con los Pañeros y llegará al Verdolaga como entrenador "full time". El club de Villa Ramallo buscará seguir peleando arriba en el ámbito de la ABSN y volver a jugar el Prefederal en 2025.

Para ello, pretende retener a los jóvenes valores que fueron reclutados por Amarillo como Álvaro Acosta

Saucedo, Jesús Muñoz, José Jalil, Bruhn y Giorgieff, entre otros. Además continuará Leandro Saavedra. Y se sumará precedente desde La Emilia otro buen valor juvenil, Benjamín Saccani. También está cerca de confirmarse la vuelta desde las filas emilianas de Juan Canca, quien, a su vez, se desempeña como DT en las formativas de Los Andes.

Mientras tanto, la institución está tras los pasos de varios jugadores de renombre del medio local.


MAS SHIPPING Ltd.
Agencia Marítima
Argentina

 **336-4027194 San Nicolás**
3476-432432 Pto. San Martín

Cinco sampedrinos fueron detenidos en la causa Rainbowex

Desde las primeras horas del jueves se realizó un gran operativo en el marco de investigaciones sobre un caso de estafas a gran escala, conocida públicamente como "Rainbowex", un clásico esquema Ponzi, pero con la particularidad de que el dinero se manejaba en supuestos criptoactivos.

En el operativo conjunto se realizaron 22 allanamientos simultáneos en las localidades de San Pedro y Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires) en los que se identificaron a más de 20 personas, de las cuales seis resultaron detenidas, además de solicitarse dos detenciones internacionales para la emisión de alerta roja Interpol para ciudadanos de Malasia.

Se logró el congelamiento e incautación de todas las "Wallets" de criptomonedas y las cuentas bancarias de los imputados, por un total aproximado de 3.500.000 USDT – equivalente a dólares norteamericanos. El entramado de alcance internacional permitió por primera vez desde Argentina, solicitar el congelamiento de los USDT directamente a la empresa Tether, que maneja todo el ecosistema de estas criptomonedas en las que transaccionaban los delincuentes. Además de la generación de billeteras descentralizadas, bajo el control de los agentes fiscales intervinientes para el resguardo judicial de los criptoactivos incautados.

Asimismo se logró el secuestro de dinero en efectivo, aproximadamente el equivalente a \$30.000.000, entre pesos, dólares norteamericanos, euros y yuanes, computadoras, teléfonos celulares, tarjetas de memoria, pendrives y armas de fuego.

La investigación estuvo a cargo de las agentes fiscales María del Valle

Viviani y María Verónica Marcantoni, la Secretaría Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Julio Pérez Carretto y Antonella Giampietro, del agente fiscal Martín Laius del Departamento Judicial Junín y del agente fiscal Gustavo Zorzano del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Rainbowex se presentó como una plataforma de intercambio de criptoactivos que prometía ganancias diarias inusualmente altas. Para operar en la plataforma, los usuarios necesitaban una invitación y debían pasar un proceso de verificación. Una vez registrados, se unían a un grupo de Telegram donde recibían señales de inversión en formato de flyer, indicando qué criptomoneda comprar, a qué precio y cuándo venderla. Sin embargo, la plataforma operaba como un sistema cerrado, simulando flujos monetarios sin conexiones reales a cadenas de bloques públicas.

La maniobra fraudulenta consistía en que los administradores manipulaban los saldos y ganancias visibles para los usuarios, usando criptomonedas inexistentes y de baja capitalización para hacer creíble la manipulación de precios. Los usuarios debían enviar dinero a direcciones de activos virtuales controladas por los delincuentes y enfrentaban problemas para retirar sus fondos, supuestamente por problemas técnicos.

Se determinó que Rainbowex era una estafa piramidal, utilizando los fondos de nuevos inversores para pagar a los antiguos, creando una ilusión de ganancias legítimas. Se recomienda precaución y una mayor investigación para proteger a posibles víctimas.

GENERAL RODRÍGUEZ

Un adolescente mató a una nena, envolvió el cadáver con una sábana y lo dejó en un ropero

Malena Agüero, de 7 años, jugaba en su casa cuando desapareció. La encontraron asesinada en la habitación de un vecino.

Este miércoles por la tarde apareció el cadáver de una nena de siete años en la casa de un adolescente, que vivía en el mismo terreno, ubicado en el barrio Pico Rojo de la localidad de General Rodríguez. Según trascendió, la menor fue brutalmente asesinada y ocultada en un ropero.

El homicidio ocurrió en una casa de dos pisos ubicada en la calle Ambato entre Acoyte y Aconcagua, del barrio Pico Rojo de General Rodríguez. La planta superior era alquilada por Natalia Herrera (32) desde hace cuatro meses, donde vivía con su hija. La dueña de la casa era la madre del asesino que fue identificado como Ariel Axel Díaz.

Cómo desapareció la nena

"Mi nena estaba en la piletita y le dije que se cambie, y me dijo que iba a bajar a hablar con una amiguita. Después escuché un silencio y no me respondía. Bajé desesperada, empecé a buscar, busqué al papá que estaba enfrente y le pregunté a Ariel (el asesino) si la había visto y me dijo que no, que se estaba bañando", narró la madre.

La madre de la pequeña, Natalia Herrera (32), llamó al 911 después de las 15.00 para denunciar la desaparición de su hija, a quien no veía desde hacía un rato cuando estaba jugando en la pileta de su casa, cerca de la esquina de Acoyte y Ambato.

La mujer detalló: "Estábamos en el fondo del terreno. Mi nena me dijo que iba a bajar para hablar con la nenita de al lado, por el tejido. Siempre jugaban así, de un lado y otro del alambrado. Fue un rato que bajó. Escuché silencio, la



La pequeña asesinada por un vecino.

busqué y no respondía".

"Lo llamé al vecino a ver si la había visto, y me dijo que se estaba bañando, que no sabía nada. Fui a ver al papá, que estaba enfrente, y salimos a la calle a buscarla, llamamos a la policía", agregó sobre el momento en el que tomó contacto con el principal sospechoso del crimen.

No quería dejar entrar a la policía a su casa

Una vez realizada la denuncia, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de Moreno-General Rodríguez se acercó al lugar y comenzó la búsqueda de la menor en la propiedad y sus alrededores. Sin embargo, los investigadores decidieron regresar al lugar donde se la vio por última vez tras no encontrar rastros de la niña.

Al momento de inspeccionar el domicilio del vecino, identificado como Ariel Axel Díaz (18), quien residía en el mismo terreno, policías

descubrieron a la nena envuelta en sábanas dentro de un placar. En consecuencia, el joven fue arrestado inmediatamente y trasladado a una dependencia policial de la zona. Según informó el mismo portal, Malena fue hallada muerta envuelta entre sábanas y escondida en un ropero. Se espera el resultado de la autopsia que podría determinar si además fue abusada sexualmente. El cuerpo fue trasladado a la morgue de Moreno.

"Estaba contenta de que había pasado a tercero". Eso comentó angustiada la madre de Malena Agüero, una niña de siete años que fue asesinada por un joven de 18 en el partido bonaerense de General Rodríguez. La pequeña desapareció alrededor de las 14.00 del miércoles mientras jugaba en el patio de su casa y fue hallada al cabo de una media hora envuelta entre sábanas en un placar de la habitación del asesino, que era vecino de la familia.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lassalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 21°
Máxima: 31°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 13° Máxima: 26°



DOMINGO

Algo nublado.

Mínima: 16° Máxima: 30°



● el sol



Salida:
5.50



Puesta:
20.10

● la luna



Llena
15/12/24



menguante
22/12/24



Nueva
30/12/24



Creciente
6/1/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.06 B.	Rosario	2.54 C.
Iguazú	14.80 B.	Villa Constitución	1.89 B.
Posadas	10.07 E.	San Nicolás	1.64 B.
Corrientes	4.22 B.	Ramallo	1.40 B.
Paraná	3.00 C.	San Pedro	0.85 B.
Santa Fe	3.04 C.	Baradero	0.76 B.
San Lorenzo	2.72 E.	Formosa	2.52 C.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, -a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuahu-, Secretaría Única -a cargo del Dr. Javier Paro-, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47 planta alta, San Nicolás, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° SN-723-2019, el día 13/11/2019 se decretó la Quiebra de ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. con domicilio real en calle Almafuerte 225 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT: 30-71051652-5, inscripta en fecha 18/11/2008 en la Matrícula N° 91.617, Legajo N° 157.856, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. El Síndico designado es el CPN DANIEL ENRIQUE MASAEDO con domicilio electrónico constituido: 20103537348@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9 a 16 horas y hasta la fecha tope para verificar, 11 de febrero del 2025. San Nicolás, noviembre de 2024. P5 e: 16-12-24

Maqueda se despidió de la Corte con críticas a Milei: "Hombre profético"

El magistrado de 74 años dejará el máximo tribunal el 29 de diciembre y recibió un reconocimiento ante 500 jueces federales y empleados del Poder Judicial.



Juan Carlos Maqueda le puso fin a sus 22 años en el máximo tribunal.

El juez de la Corte Suprema Juan Carlos Maqueda se despidió ayer del máximo tribunal y reiteró sus cuestionamientos al gobierno del presidente Javier Milei, al asegurar que el país no puede quedar a "la deriva de hombres que se creen proféticos" y "ponen en riesgo la convivencia democrática".

"No podemos renegar de 300 o 400 años de civilización ni quedar a la deriva de los hombres que, en estos momentos, hacen culto a la personalidad, se creen proféticos y ponen en riesgo las instituciones de la convivencia democrática", sostuvo Maqueda al brindar un discurso en el Patio de Honor del Palacio de Justicia.

En su despedida, el ministro de la Corte, que se retira a fin de año del máximo tribunal, afirmó que "aunque parezca fuera de moda, tenemos que defender las instituciones de la democracia, la república y el Estado de derecho" en momentos en que "corren serios riesgos".

Según se informó en un comunicado, Maqueda se pronunció de esta manera ante la presencia del presidente de la Corte y del Consejo de la Magistratura,

Horacio Rosatti; el vicepresidente del Máximo Tribunal, Carlos Rosenkrantz; autoridades judiciales, magistrados de distintos fueros, representantes del ámbito académico, funcionarios y empleados de la Corte. En tanto, luego de agradecer a Rosatti y a Rosenkrantz; a quienes lo acompañaron a lo largo de sus más de dos décadas como miembro del tribunal; y al personal del Palacio, Maqueda instó a "sostener los pilares de la división de poderes y la independencia del Poder Judicial".

Asimismo, advirtió que actualmente la "moderación" fue "dejada de lado" y "hoy se transitan los extremos", al tiempo que sostuvo que desde el Poder Judicial se debe "volver a la prudencia" para "con independencia e imparcialidad, dejar sentada nuestra defensa de las instituciones", dijo ante más de 500 personas.

Previamente, Rosatti había definido a Maqueda como "un gran juez y hombre republicano", y resaltó que "se va por la puerta grande" y lo consideró "una referencia y guía" para sus pares y una "voz siempre escuchada, respetada, ponderada y sabia".

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351 Tel. 4452288
BRASESCO, Savio y Pombo Tel.4 424768
CESARI, Nación 183 Tel. 4427258
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320 Tel. 4429349
PRINA, Avda. A. Illía 739 Tel. 4453776

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0552	8) ...9557	15) ...2657
2) ...4290	9) ...2009	16) ...2320
3) ...1830	10) ...1570	17) ...3743
4) ...1829	11) ...2188	18) ...7311
5) ...8962	12) ...2951	19) ...2633
6) ...6805	13) ...7731	20) ...4509
7) ...3247	14) ...5083	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5909	8) ...4774	15) ...7709
2) ...2079	9) ...8229	16) ...0293
3) ...0919	10) ...7973	17) ...2960
4) ...7395	11) ...0937	18) ...8472
5) ...0207	12) ...5827	19) ...5576
6) ...8259	13) ...2980	20) ...6036
7) ...1728	14) ...6435	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3137	8) ...9076	15) ...6582
2) ...7985	9) ...2784	16) ...9978
3) ...7513	10) ...9978	17) ...2274
4) ...2161	11) ...1271	18) ...6132
5) ...8261	12) ...5072	19) ...4221
6) ...4308	13) ...9236	20) ...1931
7) ...9130	14) ...9988	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1324	8) ...3404	15) ...1260
2) ...8356	9) ...2343	16) ...7386
3) ...1330	10) ...9145	17) ...8093
4) ...3703	11) ...4760	18) ...9272
5) ...4289	12) ...2369	19) ...6727
6) ...7872	13) ...7291	20) ...7314
7) ...0917	14) ...6502	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8497	8) ...5998	15) ...7526
2) ...3465	9) ...9120	16) ...7858
3) ...8825	10) ...9396	17) ...3468
4) ...0771	11) ...3908	18) ...1443
5) ...6157	12) ...5432	19) ...4918
6) ...6171	13) ...2707	20) ...9814
7) ...5988	14) ...6346	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2455	8) ...6593	15) ...0399
2) ...3012	9) ...7009	16) ...5708
3) ...2339	10) ...4092	17) ...8169
4) ...6615	11) ...4175	18) ...3366
5) ...2633	12) ...7911	19) ...4716
6) ...4513	13) ...7802	20) ...2291
7) ...0949	14) ...6436	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9531	8) ...5032	15) ...7950
2) ...9155	9) ...3546	16) ...4119
3) ...7952	10) ...2575	17) ...5934
4) ...0351	11) ...7214	18) ...2921
5) ...5766	12) ...3548	19) ...2455
6) ...9186	13) ...4220	20) ...9065
7) ...7015	14) ...6577	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3717	8) ...0441	15) ...3818
2) ...7559	9) ...8356	16) ...7524
3) ...3390	10) ...3877	17) ...0087
4) ...1459	11) ...1045	18) ...2729
5) ...0236	12) ...6213	19) ...0853
6) ...8080	13) ...6669	20) ...2266
7) ...8897	14) ...1732	



SOCIEDAD

La ciencia descubre por qué nos enamoramos más en verano

En esta época del año se venden más preservativos y se conciben más bebés. Señales de un aumento en la pasión que tiene razones biológicas. Investigaciones recientes comprobaron que la testosterona y la serotonina aumentan sus niveles durante el verano.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los cuerpos se relacionan distinto según las estaciones del año. La primavera empuja a ponerse de novio, el invierno es ideal para dormir en cucharita y el otoño invita a compartir melancolías. Pero el verano, con el sol que calienta a pleno, es la temporada perfecta para el amor animal, ese tipo de encuentro que, como dice el poeta, es grito, rumor y trueno de vida.

¿Y por qué los cuerpos están más predispuestos a compartir sudores en esta estación? Una vez más, la ciencia se metió entre las sábanas -ahora incluso bajo las sombrillas- para dar algunas respuestas. Ahora, esas pasiones que crecen al ritmo de la sensación térmica, y que inspiran películas de culto, libros con páginas que queman y canciones que suelen convertirse en clásicos, son materia de estudio. Distintos grupos de investigación en neurociencias, psicología, sociología y endocrinología miden, estudian y le ponen parámetros a las emociones que despiertan los amores veraniegos y confirman que no son un mito. Se apoyan especialmente en dos datos: es la época en que aumenta la venta de preservativos -un 15 por ciento más, según una estimación mundial- y la que, nueve meses después, es la responsable del 25 por ciento de los nacimientos de bebés. Con



esos datos, hasta se animan a "predecir" si, justamente por ser "de verano", tienen fecha de vencimiento a los tres meses.

Expertos en psiquiatría, psicología, sexología y evolución analizan por qué se produce esta explosión estival. "Las emociones placenteras y el deseo sexual encuentran en el verano una estación propicia. Motivación, intensidad, entusiasmo, hedonismo y menos estrés son algunas de las condiciones favorables de esta época del año. Ya se ha demostrado y publicado en Lancet, en 2002, que el sol activa la secreción de neurotransmisores (serotonina y dopamina) que ayudan al encuentro amo-

roso. Luego, investigaciones recientes comprobaron que la testosterona (N. de la R.: una hormona "famosa" en los varones, pero también presente en las mujeres) y la serotonina aumentan sus niveles durante el verano", comenta Walter Ghedin, psiquiatra y sexólogo.

Sustancias clave

La serotonina es vital en esta historia. "Baja la ansiedad, abre el campo de percepción, atenúa el estado de alerta hacia las situaciones externas y mejora el estado de ánimo, dando como resultado una mayor capacidad para captar y responder a las señales de conquista. Las emociones agra-

dables también impactan en la autoimagen generando más aceptación del propio cuerpo con la consiguiente disminución del pudor y los prejuicios", dice el especialista. Eso explicaría por qué, luego de unos días de enojarse por no haberse preparado lo suficiente para calzarse la lycra impiadosa de los trajes de baño, de repente no importa nada y uno siente que el bronceado adelgazó todo y el cuerpo está listo para la mirada de los otros. La oxitocina es otra sustancia protagonista. "Es una hormona producida por la hipófisis que activa la lactancia materna, pero también es conocida como la hormona del amor porque favorece la conducta

del apego; su secreción alcanza niveles más altos cuando hay estímulos sociales. Salir del aislamiento del invierno ayuda, entonces, a estar mejor dispuestos con nosotros mismos y más abiertos a los demás", concluye Ghedin.

Amor y deseo

"De acuerdo con Cindy Hazan, de la Universidad de Cornell, en Nueva York, y la antropóloga Helen Fisher, de la Universidad de Rutgers, en Nueva Jersey, el amor de verano tiene una base científica con un fundamento biológico sustentado por la hormona testosterona. Esas especialistas indican que el amor y el deseo sexual, influenciados especialmente por esa hormona, aumentan cuando el día es más largo, es decir en verano", agrega la psicóloga y sexóloga Diana Resnicoff, directora del Curso de formación de sexólogos clínicos.

Los factores hormonales no son los únicos que favorecen las pasiones veraniegas. "El bronceado hace a la piel más sugerente y atractiva. Se usan prendas de vestir más ligeras e insinuantes, con colores muy intensos y estampados alegres y llamativos. Además, el uso de menos tela en la ropa y el semidesnudo y/o desnudo al tomar sol se convierten en incentivos que despiertan las fantasías sexuales que, a veces, pasan más inadvertidas el resto del año", agrega Resnicoff.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)